

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	Partida	07
Servicio	COMITE INNOVA CHILE	Capítulo	19

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 4. Incrementar el uso del incentivo tributario a la I+D por parte de las empresas mediante la difusión y visibilización de mecanismos de acceso a la Ley I+D que permitan incorporar a empresas de todos los tamaños.	—	Eficacia/ Producto 1. Porcentaje de nuevas empresas certificadas sobre total de empresas certificadas en Ley de I+D.	(Número de empresas certificadas por primera vez en año T/Número de empresas certificadas en año T)*100	57.00 %	38.00 %	38.00 %	1
Objetivo 1. Aumentar las capacidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) empresarial a través del cofinanciamiento de proyectos vinculados a la absorción tecnológica, la incorporación de capital humano especializado y el aprendizaje de metodologías de innovación.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 2. Porcentaje de empresas atendidas que aumentan su índice de capacidades de I+D+i, bajo proyectos de los Programas de Capital Humano, Gestión de la Innovación, y Difusión, Prospección y Absorción Tecnológica.	(Número de empresas atendidas que aumentan su índice de capacidades de I+D+i al finalizar su proyecto en el año T/Número de empresas atendidas que finalizan su proyecto en el año T)*100	NM	42.86 %	42.86 %	2
Objetivo 3. Aumentar el número de empresas formadas y capacitadas en estrategias de financiamiento, en capacidades comerciales, de escalamiento y llegada a mercado mediante actividades de formación, encuentros y conexiones empresariales.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 3. Porcentaje de empresas beneficiarias que pasan por los módulos obligatorios mínimos y se gradúan de la Academia de Beneficiarios	(Número acumulado de empresas beneficiarias que pasan por los módulos obligatorios mínimos y se gradúan de la Academia de Beneficiarios desde el inicio del programa hasta el período de reporte/Número acumulado de empresas beneficiarias que pasan por los módulos obligatorios mínimos de la Academia de Beneficiarios y son evaluadas, desde el inicio del programa hasta el período de reporte)*100	93.15 %	90.00 %	90.00 %	3
Objetivo 2. Aumentar la inversión en I+D+i empresarial a través del cofinanciamiento de proyectos con alto nivel de sofisticación tecnológica.	—	Eficiencia/ Producto* 4. Costo unitario del subsidio de desarrollo de prototipos de innovación y su validación técnica, productiva y/o comercial	Ejecución presupuestaria anual del subsidio de desarrollo de prototipos de innovación y su validación técnica, productiva y/o comercial en el año T, expresada en millones de pesos/Número de proyectos financiados con el subsidio de desarrollo de prototipos de innovación y su validación técnica, productiva y/o comercial en el año T	79.00 MM\$	85.00 MM\$	85.00 MM\$	4
Objetivo 2. Aumentar la inversión en I+D+i empresarial a través del cofinanciamiento de proyectos con alto nivel de sofisticación tecnológica.	—	Eficiencia/ Producto* 5. Costo unitario del subsidio al desarrollo de la innovación de alta sofisticación	Ejecución presupuestaria anual del subsidio al desarrollo de la innovación de alta sofisticación en el año T, expresada en millones de pesos/Número de proyectos financiados con el subsidio al desarrollo de la innovación de alta sofisticación en el año T	234.00 MM\$	226.00 MM\$	226.00 MM\$	5
Objetivo 2. Aumentar la inversión en I+D+i empresarial a través del cofinanciamiento de proyectos con alto nivel de sofisticación tecnológica.	—	Eficacia/ Producto* 6. Gasto privado en I+D apalancado por subsidios a proyectos de I+D+i empresarial financiados por el Comité Innova Chile	Sumatoria del Gasto en I+D privado en el proyecto i en el periodo t/Sumatoria del Gasto en I+D vía subsidio en el proyecto i en el periodo t	0.48 MM\$	0.48 MM\$	0.49 MM\$	6

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	? Se consideran empresas nuevas certificadas aquellas que no han recibido una certificación previa por parte de la ley N° 20.241, ni como empresa mandante o asociada. ? Las empresas contabilizadas en un año T, tanto para el numerador como denominador contemplan todas aquellas en cuyo año T sean parte de la primera aprobación de un proyecto en particular. A modo de ejemplo, si un proyecto presentado por una empresa X en año T-1 es rechazado en T-1, la empresa no tiene certificaciones previas aprobadas, y luego el proyecto es aprobado parcial o totalmente (certificado) en T, esta empresa es contabilizada en T como nueva y es comparada con las empresas que han certificado iniciativas hasta T-1. ? En este indicador solo se compara con empresas certificadas por la ley N° 20.241 en modalidad de proyectos o contratos, y no mediante proyectos llevados a cabo por los centros de I+D. En este marco, se entiende como una empresa certificada toda aquella empresa que, dado el proceso de evaluación llevado a cabo por el equipo de comité InnovaChile, se le valida que el proyecto es de I+D, y, por tanto, le es otorgada una validación sobre ello, pudiendo con ello, posterior a una rendición de los gastos estipulados, solicitar la rebaja efectiva de impuestos en el SII.
2	El indicador incluye en su cálculo a las empresas atendidas por proyectos de los Programas de Capital Humano, Gestión de la Innovación, y Difusión, Prospección y Absorción Tecnológica. Este conjunto de programas define el universo elegible que alimenta el numerador y el denominador. De crearse nuevos programas asociados a absorción tecnológica, misiones tecnológicas o prospecciones, las empresas atendidas por sus proyectos también deberán incorporarse al indicador. La relación entre ambos términos es de subconjunto: el denominador corresponde al total de empresas atendidas en el año T, y el numerador corresponde a aquellas empresas atendidas que, además, incrementaron su índice de capacidades de I+D+i respecto de su línea base. Por definición, toda empresa contabilizada en el numerador está también contabilizada en el denominador. El indicador se mide anualmente, según año calendario. Se considerarán empresas atendidas finalizadas en el año T aquellas que hayan recibido efectivamente el servicio y cuya atención haya concluido dentro de ese año calendario, con independencia de que el proyecto que provee el servicio haya sido adjudicado en un año anterior. La unidad de conteo es la empresa única, identificada por su RUT. Se entenderá por empresa atendida aquella que el beneficiario directo reporte como tal y respecto de la cual se informen todas las variables de verificación exigidas por el Servicio. Cuando una empresa tenga un solo proyecto finalizado en el año T, se consideran la línea base y la medición final de ese proyecto, aun cuando la empresa haya recibido otros subsidios cuyos proyectos no finalizan en dicho año. Cuando una empresa tenga más de un proyecto finalizado dentro del mismo año T, se contabiliza una sola vez y se toma como referencia la línea base del primer proyecto finalizado en orden cronológico y la medición final del último proyecto finalizado en orden cronológico. El numerador contabiliza a las empresas atendidas que registren cualquier aumento de su índice de capacidades de I+D+i respecto de la medición de línea base levantada antes de su atención. El índice de capacidades de I+D+i corresponde al índice desarrollado por Fundación Chile en un estudio realizado para este fin. La medición del índice se realiza mediante una encuesta en línea aplicada vía web, solicitada y revisada por los ejecutivos técnicos asociados a cada proyecto. Esta encuesta es la fuente de los valores de línea base y de la medición posterior a la atención que informa el medio de verificación. No se consideran los proyectos que, habiéndose adjudicado, se encuentran en proceso de término anticipado, no formalizaron o desistieron, dado que en esos casos no hay intervención. El criterio operativo común es que solo se contabilizan empresas con servicio efectivamente recibido.
3	La relación entre ambos términos es de subconjunto: el denominador corresponde al total acumulado de empresas beneficiarias que finalizan el programa de la Academia de Beneficiarios y son evaluadas, y el numerador corresponde a aquellas que, además, se gradúan. Por definición, toda empresa contabilizada en el numerador está también contabilizada en el denominador. La Academia de Beneficiarios es un programa compuesto por más de un curso, dictado por la Subdirección de Entorno para la Innovación, orientado a fortalecer capacidades en materias de innovación, llegada a mercado y afines. Los participantes son evaluados al término del ciclo y se gradúan quienes aprueban dicha evaluación. La graduación equivale a la certificación del programa. La unidad de conteo es la empresa única, identificada por su RUT. Una empresa se contabiliza una sola vez en el denominador a lo largo de toda la acumulación, con independencia del número de cohortes en que participe, y se contabiliza en el numerador cuando se ha graduado al menos una vez. Se entenderá que una empresa finaliza el programa cuando cursa la Academia hasta su término y es evaluada para determinar su graduación. La sola inscripción, o la participación parcial sin llegar a la evaluación final, no se contabiliza en el denominador. La Academia está abierta exclusivamente a empresas beneficiarias de InnovaChile, por lo que la totalidad de las participantes cumple la condición de beneficiaria.
4	El indicador corresponde a un costo unitario de producción: expresa el gasto presupuestario del Servicio por cada proyecto financiado con el subsidio, en el año T. Su sentido de medición es descendente, ya que mejora cuando disminuye el costo por proyecto. El bien o servicio se vincula al Objetivo Estratégico Institucional N°2, "Aumentar la inversión en I+D+i empresarial a través del cofinanciamiento de proyectos con alto nivel de sofisticación tecnológica", y corresponde a uno de los dos bienes o servicios finales de mayor gasto de dicho objetivo. El numerador corresponde a la ejecución presupuestaria anual del subsidio, reconstruible a partir de la información oficial de ejecución del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), expresada en millones de pesos. El denominador corresponde al número de proyectos efectivamente financiados con el subsidio en el año T. Se consideran financiados los proyectos pagados dentro del año, hito que supone su adjudicación previa. El subsidio se paga directamente a la empresa beneficiaria que ejecuta el proyecto de innovación, que constituye el usuario final del bien o servicio. No corresponde a transferencias hacia organismos ejecutores externos. El numerador y el denominador corresponden al mismo período (año calendario) y al mismo Servicio. Cada período se evalúa de forma independiente, sin acumulación interanual.
5	El indicador corresponde a un costo unitario de producción: expresa el gasto presupuestario del Servicio por cada proyecto financiado con el subsidio, en el año T. Su sentido de medición es descendente, ya que mejora cuando disminuye el costo por proyecto. El bien o servicio se vincula al Objetivo Estratégico Institucional N°2, "Aumentar la inversión en I+D+i empresarial a través del cofinanciamiento de proyectos con alto nivel de sofisticación tecnológica", y corresponde a uno de los dos bienes o servicios finales de mayor gasto de dicho objetivo. El numerador corresponde a la ejecución presupuestaria anual del subsidio, reconstruible a partir de la información oficial de ejecución del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), expresada en millones de pesos. El denominador corresponde al número de proyectos efectivamente financiados con el subsidio en el año T. Se consideran financiados los proyectos pagados dentro del año, hito que supone su adjudicación previa. El subsidio se paga directamente a la empresa beneficiaria que ejecuta el proyecto de innovación, que constituye el usuario final del bien o servicio. No corresponde a transferencias hacia organismos ejecutores externos. El numerador y el denominador corresponden al mismo período (año calendario) y al mismo Servicio. Cada período se evalúa de forma independiente, sin acumulación interanual.
6	1. Se considerará como gasto de I+D de cada proyecto adjudicado el monto, en pesos chilenos, asignado a actividades de I+D según su fuente de financiamiento (subsidio y aporte privado). Este monto será validado por el ejecutivo técnico encargado de la evaluación del proyecto y presentado al comité correspondiente. La información se sistematiza en una base de datos en el repositorio para su medio de verificación. 2. Se entenderá por aporte privado los aportes, tanto pecuniarios como valorizados, provenientes de los participantes del proyecto, ya sean beneficiarios o asociados. Para los cálculos del indicador se consideran los gastos provenientes de actividades de I+D 3. Se consideran solo los instrumentos con componentes de I+D, es decir, que para adjudicación requieren que un 10% o más del costo total del proyecto sea gastado en actividades de I+D. Actualmente, estos instrumentos son: *Crea y valida I+D+i empresarial. *Crea y valida I+D+i Colaborativo. *Innova Alta tecnología. Incluye convocatorias focalizadas de cada uno de los instrumentos.

Nota 1

La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES.

En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.